



Córdoba, 18 SEP 2017

Expte. Ref.: 0017614/2017

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que mediante las presentes actuaciones se han dictado las Res. HCC FCS nro. 156/2017 y la Res. DN nro. 481/2017 (fs. 13/17 y 22) y lo solicitado por la Mgter. María Inés PERALTA a fs. 24 sobre la incorporación a la Comisión responsable, que lleva adelante el Plan de Actividades respecto a No bajar la edad de imputabilidad de NNA, a la Lic. María Eugenia BRARDA y al Lic. Nicolás GIMENEZ...

Lo dispuesto en la Resolución HCS 725/2016 artículos 1º, 2º.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Incorporar a la Lic. María Eugenia BRARDA y al Lic. Nicolás GIMENEZ como miembros integrantes de la Comisión Responsable que lleva adelante el Plan de Actividades respecto a No bajar la edad de imputabilidad de NNA, aprobado por Res. HCC FCS nro. 156/2017 y la Res. DN nro. 481/2017.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SC. SILVINA ALEJANDRA CUPELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

599